



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 10 de mayo de 2023, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000482, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de 2023 comiencen las obras de la variante de Castronuevo (Zamora), correspondiente a la carretera CL-612, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000509, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León al estudio informativo de la construcción de autovía autonómica que conecte las capitales de Burgos y Soria con los objetivos de disminuir la siniestralidad en ambas provincias, evitar el paso de vehículos pesados por núcleos de población y dinamizar la industria, el ocio y turismo de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 27 de abril de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/00517, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se realicen las obras en las carreteras BU-701, BU-703 y la BU-710 en sus distintos recorridos por los términos municipales de los ayuntamientos pertenecientes a la mancomunidad Oca-Tirón en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 27 de abril de 2023.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8051
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	8051
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	8051
Intervención del procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8051
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000482.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	8051
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8051
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8052
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8053
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	8054
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	8055
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8056
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 482. Es rechazada.	8059
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000509.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8059
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	8059
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8062
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	8063
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	8065



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	8066
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8067
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 509. Es rechazada.	8069
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000517.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	8069
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8070
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8072
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8072
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	8073
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	8074
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8075
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 517. Es rechazada.	8076
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, levanta la sesión.	8076
Se levanta la sesión a las doce horas.	8076



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? Partido Socialista, no. Grupo Mixto, tampoco. UPL-Soria ¡Ya!, tampoco. ¿Vox?

**EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:**

Sí, señor presidente. Buenos días. Miguel Suárez Arca sustituye a Susana Suárez Villagrà.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. ¿Y Partido Popular?

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

Sí. Buenos días. Noemí Rojo Sahagún sustituye a Ricardo Gavilanes Fernández.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

## **PNL/000482**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenos días, señor presidente. Señorías. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 482, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veintitrés comiencen las obras de la variante de Castronuevo (Zamora), correspondientes a la carretera CL-612, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 134, de trece de abril de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Traemos hoy a esta Comisión de Movilidad la variante de Castronuevo de los Arcos, una localidad de la provincia de Zamora, entre Villalpando y la ciudad de Zamora, por la que discurre la carretera autonómica CL-612. Es la misma carretera de la que hablábamos la semana pasada con motivo de otra variante, la de Aspariegos.



Una y otra variante, la de Aspariegos y esa también de Castronuevo de los Arcos, que se contempló en el Plan de Carreteras 2008-2020 y que no se llegó a realizar, como ya recordábamos en la pasada Comisión, y lo quiero también recordar en esta, pues la Junta de Castilla y León no llegó a realizar las obras de 15 variantes de población que estaban contempladas en dicho plan y que, una vez finalizado, tampoco se ha sabido mucho más de ella, tres meses después de su finalización.

La carretera 612, a su paso por Castronuevo de los Arcos, entra por el norte de la población y recorre, aproximadamente, unos 850 metros por el casco urbano, procedente de Cañizo, en la dirección de Villalpando a la ciudad de Zamora.

Estaba prevista su construcción; así, la Junta de Castilla y León, en el citado plan de carreteras, preveía una variante como otras en esta misma carretera de dos kilómetros y medio, en sustitución de los ochocientos y pico metros que discurre la vía ahora por la población, contemplaba esa distancia de dos metros y medio para circunvalar la localidad de Castronuevo de los Arcos, con un presupuesto aproximado en torno a los 5.000.000 de euros.

Debido a que no se hizo después de quince años –de dos mil ocho a dos mil veintitrés–, pues nosotros traemos a esta Comisión esta propuesta de resolución: que las Cortes de esta Comunidad insten a la Junta de Castilla y León que a lo largo de dos mil veintitrés –y quedan ya solo siete meses– comiencen las obras de la variante de Castronuevo, correspondiente a la carretera autonómica CL-612. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues de nuevo sale en el debate el famoso Plan de Carreteras 2008-2020, sobre el que recaen numerosos incumplimientos. En este caso, pues nos trae una iniciativa para que comiencen las obras de la variante de Castronuevo, de Zamora, correspondiente a la carretera CL-612 –como bien ha dicho el proponente–, que pretende evitar que lo que ahora son ochocientos y pico metros que pasan por la población, se... se asuman los 2,5 kilómetros más o menos.

Ya ha dicho que son unos 5.000.000 lo que estaba presupuestado. Y normalmente se recurre a la crisis económica de esos años para justificar que no se haya dado cumplimiento a dicho plan, y seguro que hoy también pues se nos dice que debido a la situación hubo que establecer una serie de prioridades y que esta variante pues no era una de las prioridades.

Entiendo que en determinados momentos haya que decidir entre hacer unas obras u otras, entre destinar el dinero a una área u otra, pero lo que no entiendo es que pase el tiempo y el argumento siga siendo el mismo: las circunstancias económicas acaecidas durante la duración del plan.

Y llegamos a la actualidad, y entonces pues, ¿qué pasa? ¿Que las obras contempladas en el plan y que no se han realizado se van a hacer o no se van a hacer?



Como decía, yo entiendo que en determinados momentos y en según qué circunstancias haya que establecer prioridades; pero, una vez finalizada –o finalizado– ese periodo excepcional por la Junta de Castilla y León, debe –o debería– retomar o iniciar lo comprometido. Más que nada porque seguimos hablando de mejorar la seguridad vial en nuestras carreteras, y eso yo creo que sí es algo que no se puede descuidar.

Carreteras que, en muchas ocasiones –y no nos cansaremos de decir– dan vida a los pueblos. Y son carreteras que en muchas ocasiones también suponen el punto de unión y encuentro para muchos municipios y comarcas y que, por lo tanto, requieren que estén en perfecto estado.

Como es un tema sobre el que debatimos siempre en esta Comisión y que además entiendo que lo que ustedes están pidiendo es necesario, no voy a decir mucho más, simplemente recordar que hablamos en todas estas Comisiones de seguridad para vehículos y ciudadanos y que, bajo mi punto de vista, votar en contra de esta iniciativa solo estaría justificado por el posible impacto negativo que pueda tener dicha variante en las localidades afectadas, y en este caso eso no parece ser así. Por eso mi voto será favorable a esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues efectivamente, bueno, pues traemos nuevamente el Plan de Carreteras 2008-2020, en el que se entiende que ya se hizo el estudio de las necesidades y que, efectivamente, dentro de las mismas está hoy la proposición o la obra que se trae a esta proposición no de ley.

Indudablemente, dos mil ocho queda ya muy lejos y ahí ya el consejero –en ese momento de Fomento, que era el señor Silván–, pues veía la necesidad, veía la inversión con 6.300 millones de euros para las nueve provincias y las justificaba pues en lo que parece lógico cuando hay un problema de movilidad, ¿no?: evitar que los conductores tengan que reducir la velocidad para cruzar por el pueblo, acortar el tiempo de duración del trayecto que reduce el tráfico urbano y las molestias que llevaba aparejado, así como se reducía indudablemente el número de atropellos, y con lo cual se daba mayor seguridad a viandantes y también a los propios conductores.

Ante datos objetivos y justificaciones razonables, pues es lógico que este plan saliera adelante y, sobre todo, bueno, pues esa justificación que en su momento se dio. Lo que no se entiende es el paso del tiempo y la falta de... de ejecución de estas obras, aludiendo a lo que sufrimos todas las Administraciones, ¿no?, que es pues todas las circunstancias económicas y, con ellas, las variaciones que... que dan lugar a que... a que tengan que reformarse pues los plazos o tengan que reformarse las obras.

Pero parece que desde el dos mil ocho hasta el momento actual, pues no queda justificada esa dejación en cuanto al cumplimiento de este plan y, sobre todo, la solución a estas variantes y, en este caso que se nos trae hoy, a Castronuevo de los Arcos.



Poco más que decir, ¿no?, porque lo único que... que conocemos es la paralización, la falta de ejecución, la... bueno, que son 2... 2,5 kilómetros que... que, bueno, que darían solución a las necesidades demandadas, con lo cual es lógico que se demande de una manera urgente tras el paso del tiempo y la falta de soluciones por parte de esta Administración.

Como decía anteriormente el propo... el... el interviniente anterior, bueno, pues reiteramos siempre las justificaciones y reiteramos siempre la necesidad, pero parece que la justificación de su necesidad quedaba acreditada en este plan. También es verdad que estamos a la espera de que se traiga el nuevo para conocer las demandas y, en su caso, se recojan esas soluciones.

Y, bueno, nuestro apoyo lógicamente a esta proposición no de ley, puesto que las razones ya se han indicado: seguridad, conexión y, sobre todo, un apoyo al mundo rural, puesto que no tener esas vías de... de comunicación adecuadas pues lo que hace es que... que cada vez más el éxodo o la falta de inversión sea otro justificante más.

Entonces, yo creo que la Administración tiene que estar a las necesidades, no puede ampararse en la falta de... de... de consignación o en la elevación de los precios para no acometer las obras que son de su competencia; puesto que muchas veces aquí aludimos a que no asumen proposiciones porque consideran que estrictamente la normativa no... no hace expresa competencia a esta Administración. En este caso es clara la justificación de la competencia y lo que existe es una dejación.

Por lo tanto, instar a que, efectivamente, se lleve a cabo dicha obra y, sobre todo, se dé solución a los problemas de los ciudadanos, que es la razón de ser de la misma. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy traen ustedes a esta Comisión las obras de la variante de Castronuevo de los Arcos, perteneciente a la carretera CL-612, para que comiencen a ejecutarse a lo largo de dos mil veintitrés.

Este es un pueblo al lado del... -como ha dicho el proponente-, al lado del... -del otro día- de Aspariegos, unos ocho kilómetros y pico me parece que hay, y están muy cerca ambos... ambas poblaciones.

Dentro del Plan de Carreteras del 2008-2020 se realizó un estudio informativo de la variante de Castronuevo, que tendría una longitud de 2,5 kilómetros. El dieciséis de julio del dos mil nueve se aprueba el expediente de información pública, el estudio informativo definitivo de la variante de Castronuevo. La solución para desarrollar en el proyecto de constitución sería la denominada alternativa uno más... más el ramal. En dos mil diez se redactó el proyecto de construcción con asistencia técnica.

La seguridad vial es fundamental, desde... desde nuestro grupo estamos considerados que es fundamental promoverla, nuestras carreteras deben estar dotadas



de un buen estado de conservación que permita el... el adecuado tránsito de los vehículos. Para ello se realizan constantemente actuaciones para evitar el deterioro de la red de carreteras, que consisten en renovación de firme, seguridad vial y ensanche de vías en diferentes tramos de las carreteras. Estas actuaciones se realizan dependiendo de la capacidad económica de cada ejercicio. En lo que respecta a la conservación ordinaria de la red de carreteras se cumple al cien por cien.

Actualmente se está procediendo a redactar el Plan Regional de Carreteras para Castilla y León, destinado a analizar, priorizar y acometer mejoras que requiere nuestra red de carreteras.

En el caso de las variantes de carreteras, esta de Castronuevo que proponen ustedes hoy no se realizará de inmediato y quedará pendiente de realizar en función de la capacidad económica presupuestaria. En el caso concreto de la construcción de variantes de población, siempre hay que ponderar varios factores importantes, como son la intensidad de la circulación diaria de la vía, la población de la localidad –en este caso son doscientos y poco habitantes, doscientos catorce– y la accidentalidad a su paso por la localidad.

Adicionalmente, es preciso también destacar que para el inicio de obras es necesario un estudio informativo cuyo tiempo estimado para redacción del proyecto y posterior aprobación y licitación de obras es de, aproximadamente, dos años; por lo que resulta inviable realizarlo en los tiempos planteados por el proponente. Por lo cual votaremos en contra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Cierto es que la Junta de Castilla y León no llegó a realizar las obras de quince variantes de población contempladas en el Plan Autonómico de 2008–2020. El señor Martín Benito bien decía que se había hablado la semana pasada de esto y se habían dicho además los argumentos.

También es cierto que a una pregunta escrita que realizó el Grupo Socialista se les contestó que no se habían podido ejecutar estas variantes, pues debido a las circunstancias económicas acaecidas durante el plan (y todos sabemos las circunstancias económicas acaecidas durante el plan). La señora Calvo Enríquez ha desglosado los antecedentes: que se llegó a tener el estudio informativo y que luego, finalmente, en febrero de dos mil diez, pues no se dio orden o no se realizó el expediente de contratación de asistencia técnica para la redacción del correspondiente proyecto de construcción.

¿Y por qué no se... no se realizó? Pues como ha dicho el señor Pascual Muñoz, que ha sacado el tema, dice que recurrimos a la crisis económica. La crisis económica no se recurre; la crisis económica fue una realidad, una realidad que condicionó la... la realización de este plan. Está bien plantear, a lo mejor, la Junta de Castilla y León tenía ideas, tenía proyectos y preveía esa variante de 2,5 kilómetros en sustitución de los 850 metros que pasaban por el casco urbano para circunvalar el municipio.





Pero esto, fíjese, que la señora Gallego González ha hablado de apostar por el mundo rural cuando estamos hablando de una población como Castronuevo o Castronuevo de los Arcos, como bien la define el señor Martín Benito, pues al final, cuando circunvalamos poblaciones de 230 habitantes, 240, de más de 200 -pequeñitas-, pues a veces también perjudicamos al mundo rural porque ya ni siquiera paran por eso. Pero eso es otro tema u otra idea que también que se tendrá que evaluar.

Lo que está claro es que esa crisis económica afectó, que eso incluyó que esta actuación en su programa de variante de población, pues no se realizara, que se dieran prioridad a otras actuaciones a ejecutar, porque había una falta de disponibilidad presupuestaria que evitó y paralizó el proyecto. Y esto lo digo también porque es fundamental.

¿Qué va a ocurrir ahora? Pues seguramente ahora, en esa redacción del nuevo plan de carreteras, pues también le va a tocar una crisis económica en ciernes que estamos viviendo -terrible, tremenda-, que también se está negando -como en dos mil ocho se negaba por parte del Gobierno socialista-. Y una crisis económica que sabemos que no solo es energética, han ocurrido también otros factores al propio Gobierno -yo no digo que no- pero hay una crisis energética: ha subido la luz, han subido los combustibles, han subido los materiales, han subido los costes derivados al trabajo; y estamos ahora mismo en un país que... que está diciendo que no existe la crisis -nos suenan a esos brotes verdes del dos mil ocho con los cuales nos engañaban, sin ninguna duda-, y que también está a base de deuda pública excesiva, pues provocando una situación que, a futuro, pues tocará seguramente hacer recortes y la izquierda volverá a decir que los recortes los hace la derecha, cuando los hace los que arruinan y endeudan los países.

Pues, aun así, en ese nuevo plan de actuación de carreteras, pues puede tener cabida -no lo sé- la variante de Castronuevo, y habrá que evaluarlo en función de criterios objetivos de... de ese... si ayuda al mundo rural o la intensidad de la circulación o la media diaria de vehículos que hay, la población -como decía-, la accidentalidad, etcétera.

Yo no lo sé si se va a incluir o no en ese nuevo plan; lo que sí sé es que este nuevo plan que se está redactando va a volver a verse con una realidad de una crisis económica tremenda y terrible en ciernes. Independientemente de esto, diré que, por esta razón, porque además se dice que se empieza a ejecutar en dos mil veintitrés, pues votaremos en contra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, presidente. Muchísimas gracias. También mi reconocimiento al apoyo manifestado por los grupos políticos de Por Ávila y UPL-Soria ¡Ya! (Por Ávila en representación del Grupo Mixto). Y lamentar una vez más pues la falta de sensibilidad del Grupo Popular y del Grupo de Vox, en definitiva, de los grupos que sustentan al Gobierno.



La señora doña María Luisa Calvo Enríquez, de Vox, hace alusión al estudio informativo de dos mil nueve y al proyecto de construcción de dos mil diez. Y, efectivamente, eso quiere decir que ya hay una literatura que precede a la variante de esta carretera. Es más, la primera literatura de todas es –o fue– publicada en el BOCYL de veintitrés de julio de dos mil ocho, una resolución de la Dirección General de Prevención Ambiental por la que se hacía pública la declaración ambiental de impacto ambiental sobre el estudio informativo de esta variante. Ya ha llovido desde entonces. Estamos hablando de 15 años, nada más y nada menos.

Y claro, yo no entiendo muy bien a Vox. Bueno, al PP lo puedo entender que se olvidó de Zamora y no quiere ahora retractarse ni dar su brazo a torcer porque sería, de algún modo, quedar en entredicho. El PP hace muchísimo tiempo ya que se olvidó de Zamora, se olvidó de sus carreteras, se olvidó de sus gentes y sigue erre que erre. Pero, ¡hombre!, Vox, señora Calvo, que llegó aquí con el lema de que iba a sembrar, iba a sembrar para recoger, para recoger la cosecha, pues ahora poco van a recoger, porque se ponen del lado del que ha talado las mieses, que es el Partido Popular.

Y claro, para... para... para recoger la cosecha no basta con sembrar, señora Enríquez, hay que cultivar. También tienen que ayudar las condiciones meteorológicas y tiene que llover. Claro, ha llovido mucho desde entonces; pero ustedes ahora sí que son, permítamelo, de una manera metafórica, lo que están haciendo es prolongar la sequía de las variantes de la carretera o de las carreteras de la provincia de Zamora con ponerse del lado del Partido Popular, en este caso de la opinión defendida y sostenida por el señor Beltrán, al que sí quiero comentarle alguna cosa, porque vuelve de nuevo a... a argumentar, dice él “las circunstancias económicas ocurridas durante el plan” en la crisis de dos mil ocho a dos mil quince. Y yo le quiero recordar: pero si la crisis acabó en dos mil quince. Se lo dije el otro día a su compañero, el procurador de León, que fijó la posición de su grupo. Si en estas mismas Cortes estos oídos oyeron a la consejera de Hacienda de entonces proclamar que había terminado la crisis, y ya han pasado ocho años. Y ahora usted saca la bola de la bruja Averías –permítame– diciendo que se avecina una crisis tremenda y terrible. Son sus palabras, no me las estoy inventando yo, ¿eh?, son sus palabras, constarán en el Diario de Sesiones.

Fíjese, cuando España –y lo dicen los indicadores económicos– ha crecido en los últimos cinco años por encima de la media europea. Y el Fondo Monetario Internacional revisa al alza el crecimiento de España, que será la locomotora del euro durante tres años seguidos. Y usted, en esa bola de la bruja Averías, saca la crisis que se avecina. ¡Hombre!, yo entiendo, yo entiendo que están ustedes en una pre-campaña o campaña electoral y que, entonces, pues tienen que agarrarse a lo que sea, tienen que hacer predicciones desastrosas y agarrarse a cualquier cosa para no aprobar la construcción de la variante.

Que fíjese, que usted incluso ha dicho que no quiere debatir; pero lo ha dejado ahí, lo ha lanzado, lo hemos escuchado todos “porque podría perjudicar al mundo rural si la carretera se desvía y no pasa por el pueblo”. Eso ha dicho usted.

Pero es que los redactores del plan de carreteras y el Gobierno de la Junta de Castilla y León con el señor Silván –flamante consejero entonces de Fomento–



justificaba la eliminación de las... de las variantes de los quince pueblos de Zamora y del resto de Castilla y León para reducir el tráfico y evitar atropellos. Así se justificaba: por motivos de seguridad. Pero usted a la... a usted a la seguridad parece que le importa un bledo y que dice que no es bueno construir variantes para no perjudicar al mundo rural. ¿En qué quedamos? Pónganse ustedes de acuerdo en esas contradicciones internas que tienen en el Partido Popular; pero es verdad que con esas contradicciones internas lo mismo le vale para un roto que para un descosido.

Entonces, en el año dos mil ocho, en *El Norte de Castilla*, que tenía edición en Zamora también, por cierto, por boca de la periodista... por pluma, mejor dicho, de la periodista Susana Escribano –a mí sí me gusta citar las fuentes– decía, fíjese, que se iban a construir, nada más y nada menos, en la... en lo que es Castilla y León se pasaba de las 44 variantes que se proyectaron en el primer plan de carreteras a 119 en toda la Comunidad.

No sé qué grado de ejecución habrán tenido en el resto de las provincias, sí sé las que han tenido en Zamora. Porque en Zamora se llegaron a proyectar quince variantes. Veintidós en León, era la máxima; la segunda, Segovia con diecisiete; y la tercera provincia con proyección de más variantes fue Zamora con quince. Pues bien, lo sabe usted como yo, porque ha referido usted la respuesta que me dio la Consejería de Movilidad: de esas quince, señor Beltrán, ni una, ni una sola variante se construyó en la provincia de Zamora de dos mil ocho a dos mil veinte y ni una sola de dos mil veinte a dos mil veintitrés. Quince años perdidos.

La crisis, señor Beltrán, hasta donde todos sabemos, duró siete años. Hace ocho años que hemos salido de la crisis. Como no han hecho ustedes nada, ahora usted, con esa bola del futuro, dice “es que se avecinan...”. Bueno, pues con ese tipo de argumentos, mire, puede usted... usted estar hasta el siglo XXII –bueno, no va a estar el siglo XXII porque ninguno de los de aquí vamos a estar ya en el siglo XXII por cuestión de edad, no por otra cosa–; pero... pero... pero así... así podrían seguir eternamente, eternamente.

Bueno, pues mire, como dice la sabiduría popular, señor Beltrán, y con todos los respetos: a otro perro con ese hueso; porque a nosotros no nos convence, en absoluto.

Una vez más ustedes dan la espalda a Zamora, una vez más dan usted la espalda a la Tierra de Campos y una vez más ustedes faltan a los compromisos adquiridos. Y eso es un baldón para cualquier político que se precie... que se precie de ser serio y de ser trabajador por su tierra, faltar a los compromisos; y uno que ya tiene cierta experiencia ha visto muchos compromisos rotos y quebrados, por capricho la mayor parte de las veces o por intereses de otros... de otros territorios en perjuicio de la provincia de Zamora.

Señor Beltrán, usted viene de una provincia que es Ávila, la primera en orden alfabético; yo represento a la última por orden alfabético, que es Zamora. Pero ni Ávila ni Zamora están para tirar cohetes en esta Comunidad. Y flaco favor le hace usted a Zamora defendiendo que no se construya la variante. Y flaco favor le hace usted a la provincia que representa, que es Ávila, porque me consta que está en situaciones muy similares, también en carreteras. Nada más. Muchas gracias.

**Votación PNL/000482****EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. Por lo tanto, el resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000509****EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 509, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón, don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León al estudio informativo de la construcción de autovía autonómica que conecte las capitales de Burgos y Soria con los objetivos de disminuir la siniestralidad en ambas provincias, evitar el paso de vehículos pesados por núcleos de población y dinamizar la industria, el ocio y turismo de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 142, de veintisiete de abril de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Traemos a esta Comisión una iniciativa que responde a las demandas de los vecinos de las provincias de Burgos y Soria; unas demandas que siempre han sido ignoradas en lo que a esta materia se refiere. Espero que hoy el resultado pueda ser diferente.

Para analizar esta cuestión, me gustaría partir de unos datos publicados por el informe de siniestralidad mortal en vías interurbanas del año dos mil veintidós, publicado el nueve de enero de este año. Pues bien, este informe señala que en nuestra Comunidad es en la que más ha aumentado el número de víctimas mortales de toda España y la tercera que más víctimas totales presenta de todo el país.

Este informe concluye con que la diferencia entre dos mil veintiuno y dos mil veintidós arroja un aumento de más de cuarenta personas fallecidas, exactamente cuarenta y seis, más del doble que la siguiente Comunidad que más muertes tiene, que es Aragón. Desde luego, este informe exterioriza una triste realidad sobre nuestro territorio: las políticas que se están aplicando en esta materia no están dando buenos resultados; por lo que la Junta debe hacer autocrítica y aplicar a este



tema alternativas a lo que viene haciendo normalmente, como dice la célebre frase “si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.

Entre estas alternativas hay una que lleva siendo demandada por parte de los sorianos desde hace casi medio siglo, una alternativa que sin duda reduciría estas altas tasas de mortalidad que hemos señalado, y es la construcción de una autovía autonómica entre las provincias de Burgos y Soria.

Nuestra provincia en este tema -digo en este tema porque también sucede lamentablemente en prácticamente todos los demás que podemos pensar- es la gran olvidada, un olvido al que nos tienen acostumbrados. Por poner un ejemplo -y da hasta vergüenza hablar de plazos en cuanto a carreteras de nuestra provincia-: hace ya más de treinta años que se aprobó la A-11, una autovía que iba a unir Portugal con Zaragoza y que iba a convertir Soria en un enclave logístico, según anunciaron a bombo y platillo; treinta años han pasado desde entonces y los responsables son tanto el Partido Socialista como el Partido Popular.

En cuanto a la construcción de una autovía autonómica para unirnos con la provincia de Burgos es un tema que ya hemos traído en alguna ocasión a esta Cámara y lo vamos a seguir trayendo las veces que sea necesario hasta que alguien tome por fin cartas en el asunto; porque los sorianos así nos lo encomendaron mayoritariamente cuando nos votaron y votaron a nuestro programa electoral donde llevamos esta autovía.

Y es que lo que pedimos hoy aquí no es otra cosa que el cumplimiento de la promesa que hicieron ustedes el mes de febrero pasado; una promesa que hizo el señor Fernández Mañueco el día dos de febrero de dos mil veintidós cuando visitó las localidades sorianas de Cabrejas del Pinar y San Leonardo de Yagüe. *[La oradora muestra un documento]*. Afirmó que iba a convertir la Nacional 234 en una vía de alta capacidad, y dijo que iba a hacerlo en la próxima legislatura si ganaba las elecciones. Bueno, pues ganó las elecciones, estamos en esa legislatura y no se ha hecho absolutamente nada.

Ahora dice que no es esta su ventanilla. Vamos, que la promesa cuando vino a Soria a vender su proyecto electoral sí era de su ventanilla; pero ahora no. Lo cual deja en evidencia sus promesas. Cualquier malpensado diría que lo hacen únicamente para llegar al poder; pero también constata que... que Soria a ustedes les importa más bien poco, por mucho que en sus discursos repitan hasta la saciedad la defensa que hacen del mundo rural y de la España vaciada; bueno, de la “España vaciada” no, porque ese término no lo... no lo comparten, ustedes hablan de la “España de las oportunidades”.

En cuanto a la excusa que ponen ahora para negarse a construir está prometida autovía, ya señaló el pasado mes de noviembre la señora González Corral que no se iba a proceder a su construcción alegando que se trataba de una carretera de titularidad estatal, como si eso fuera un impedimento para hacer una autovía. Sin embargo, cuando se trata de obras en otras provincias sí que les interesa, esta... esta excusa desaparece de manera automática.

La Nacional 120, por ejemplo, también es de competencia estatal y aquí la Junta sí construyó una autovía autonómica para mejorar la conexión entre Burgos y León, una autovía de carácter autonómico, insisto, la A-231 que atraviesa los



municipios de Burgos, Palencia y León. Es decir, su respuesta fue una excusa que realmente encubre un: no merece la pena construir en Soria, punto.

¿En qué se traduce entonces aquella promesa del señor Fernández Mañueco que hizo en nuestra provincia? La respuesta es más que obvia: en nada.

Y así estamos. Nuestra provincia es la única de las nueve provincias de Castilla y León que no tiene ni un solo kilómetro construido ni en proyecto de autovía autonómica. Un claro reflejo de la consideración que la Junta tiene hacia nuestra provincia. Luego, eso sí, más ahora a las puertas de unas elecciones, hablan de mejoras para la España vaciada. Promesas que, una vez obtenido el voto y apoltronados en su cómodo sillón, se las lleva el viento.

La elaboración de un estudio informativo sobre la posibilidad de construir esta autovía supondría en cierta medida un compromiso por parte de la Junta para con los sorianos; algo que sin duda agradecerían profundamente. Si realmente les importamos, demuéstrenlo.

Y es que esto que pedimos no responde a un capricho, sino a una desigualdad a la que... a la que nos vemos sometidos a diario; una desigualdad que se salda con el aislamiento de con las demás provincias de nuestra Comunidad; una pérdida de empresas, de posibilidades de crecimiento, de retorno de población, de talento joven y un triste liderazgo en cuanto a mortalidad en carreteras.

Según el informe realizado por la plataforma HelloSafe para el año dos mil veintiuno, nuestra provincia era la peor parada en esta materia. Así, este informe se inicia con la siguiente conclusión: “Es interesante observar cómo en las provincias que pudieran parecer tranquilas es donde debemos poner más atención al momento de estar al volante. Después de Soria, la segunda provincia con tasa de mortalidad más alta es Cuenca, seguida de Teruel”.

En cuanto a Soria, su tasa de mortalidad es del 13,5 %, algo más de cuatro veces más que Valladolid y 17 veces más que Madrid. O también, como bien expusimos en los antecedentes de esta iniciativa, según el informe de siniestralidad vial en España dos mil veinte de la Dirección General de Tráfico, Soria es la provincia con la tasa de fallecidos más alta, no solo en Castilla y León, sino en el conjunto de las provincias de España, siendo la media nacional de 36 fallecidos por millón de habitantes, mientras que en Soria se alcanzan los 131. Casi cuatro veces más que la media nacional.

¿Y quiénes son las responsables de esta altísima tasa de mortalidad? Pues las carreteras, todas las carreteras que nos rodean: carreteras en mal estado, con muchas curvas, gran volumen de circulación y un largo etcétera que terminan ocasionando todos estos accidentes.

Entre estas carreteras, ¿cómo no?, se encuentra la Nacional 234; y es que esta carretera es conocida por ser una de las más letales, ya no solo de nuestra provincia ni de la Comunidad Autónoma, sino de toda España. Se trata de la carretera más peligrosa de toda Castilla y León, según los datos difundidos por el decimosexto estudio EuroRAP, que analizó 1.382 tramos de la red de carreteras del Estado, que suman casi 25.000 kilómetros. Y también se encuentra dentro del grupo de las cinco carreteras que tienen los tramos más peligrosos de toda España, según la DGT.



Una carretera que, debido a la industria maderera que hay en la zona, provoca una afluencia muy elevada de vehículos pesados, entre cuatro y seis puntos por encima de la media nacional.

Una carretera con radios de curvatura, peraltes, rasantes y sistemas de contención diseñados hace décadas.

Una carretera que discurre entre pinares, por la que circulan gran cantidad de vehículos pesados y, además, una de las carreteras que más obstáculos presenta; por ejemplo, en las arquetas. Es aquí donde se producen los accidentes de manera más habitual y los que dejan más muertos en las carreteras. En estos casos, la gravedad depende de cómo esté diseñada la cuneta y estas arquetas que hacen las veces de alcantarillado. Están revestidas por muros de hormigón, y chocar contra estos salvacunetas en muchas ocasiones es letal.

Todo esto que expongo son quejas de los vecinos de los pueblos por donde pasa esta carretera. No tienen más que acudir a ellos para poder escucharles, aunque sabemos que la práctica habitual es visitar los pueblos solo en época de campaña electoral para soltar el discurso, volverse a la ciudad sin escuchar a los habitantes.

Por favor, coincidan conmigo en esta cuestión y aprueben esta iniciativa. Es un estudio informativo sobre la posibilidad de construir una autovía autonómica en este tramo. Nuestra formación política y, sobre todo, los sorianos, se lo agradecerán profundamente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues lo que nos solicitan es un estudio informativo, ¿no?, entiendo, de la construcción de una autovía autonómica para conectar Burgos y Soria y disminuir la lamentable siniestralidad que usted ha manifestado, y evitando también el paso de vehículos pesados –como bien dicho usted– y dinamizar de esa forma también la industria, el ocio y el turismo de la zona ¿no?

Pues como sabemos, como sabe usted y como sabemos todos los que vivimos en provincias como Soria o como Ávila, las comunicaciones son fundamentales para vertebrar el territorio y para que las ciudades y los pueblos no se queden aislados. Y lo sabemos tanto los sorianos como los abulenses, por desgracia, porque sufrimos también las malas comunicaciones.

Yo creo que es clave desarrollar una... una red de comunicaciones buena; y en este sentido es primordial que todas las Administraciones se involucren. Cuando la competencia es de una Administración, pues a través del mantenimiento o conservación o de su construcción; y cuando no lo es, pues que reivindiquen y luchen de forma activa y contundente, no solo con cartas al Ministerio, porque eso no es suficiente, con solo eso no se consigue nada (como bien sabemos en Ávila, porque muchas veces hemos pedido lo mismo que piden ustedes).



Digo y le digo también porque, igual que ustedes, para los abulenses para venir a Valladolid o ir a Burgos, pues tenemos que hacer también parte del viaje por una carretera nacional. Es verdad que esa carretera nacional no está en malas condiciones, está en buen estado, pero no deja de ser una carretera nacional.

¿Y qué repercusiones tiene todo esto? Las ha dicho usted perfectamente; pero, sobre todo, el abandono, el olvido, la falta de oportunidades, la falta de industrialización, la falta de empleo, aparte de la siniestralidad –que es muy grave, efectivamente–.

Las empresas lo que quieren es tener buenas comunicaciones con unas buenas conexiones, para los turistas –tanto que se nos llena de que el turismo interior–, pues también, porque, si no, no van. Lo he dicho en alguna ocasión, pero muchos de los que pasan por Ávila, supongo que pasará igual en Soria, se sorprenden ante el hecho de que Ávila, y en concreto su capital, siga sin estar conectado con la autovía A-6.

Entiendo perfectamente la exposición que ha hecho usted, porque a nosotros nos suponen 40 kilómetros por una carretera nacional, y esos 40 kilómetros son de... son el progreso y el desarrollo que se nos quita a los abulenses, como le pasa a los sorianos. Y sumarnos kilómetros, además, como bien dice usted... esos... esos kilómetros que no tenemos de autovía son sumar kilómetros de riesgo, de inseguridad y de mucha mayor posibilidad de accidentes, claro.

Esa falta de infraestructuras son frenos al crecimiento y al desarrollo de las provincias. Por ello entiendo perfectamente lo que ustedes están solicitando hoy, porque la situación en Ávila es similar.

No tengo mucho más que añadir; recomendarles paciencia y les animo a que luchen, a que luchen, porque, si no luchan ustedes, nadie va a luchar por ustedes. Ya se lo digo de antemano.

Es algo clave, tenemos que lograr que todas las capitales de provincia estén conectadas con autovía; porque además es una promesa que siempre dicen los grandes partidos, los que han gobernado; pero ahí seguimos, sin estar algunas provincias conectadas por la autovía.

Y es un agravio comparativo para provincias como Ávila o como Soria, que la Junta, desde sus competencias, la Junta de Castilla y León, no haga todo lo que está en su mano, tanto en un caso –como bien decía usted de una autovía autonómica– o como en el otro, solicitarlo con todo interés o como sea, no solo con cartas a la Administración central. Así que, sin más, pueden contar con nuestro voto a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Carrera Noriega.

#### EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Después de escuchar la apasionada defensa de la procuradora señora García Macarrón, pues uno se queda reflexivo sobre lo que... sobre lo que comenta; pero claro, habla de seguridad





vial. Seguridad vial, efectivamente, es algo que nos compete a todos desde el punto de vista de la responsabilidad como conductores, y también desde el punto de vista de responsabilidad como Administración.

Hablamos de carreteras nacionales, y hemos visto cómo en el último año la siniestralidad en las carreteras nacionales se ha incrementado, y posiblemente... no sé si por las carreteras nacionales están peor o... mejor o peor mantenidas, pero lo que sí es una realidad es que ha habido un hecho, que es el de la reducción del límite de velocidad para adelantar en esas carreteras. Lo cual ha sido puesto de manifiesto por el RACE como uno de los elementos que probablemente hayan sido los que han incrementado el número de siniestros en las carreteras.

Esto no tiene mucho que ver con lo que usted dice, pero sí es verdad que, al final, cuando hablamos de seguridad vial, son muchos los componentes que forman parte de algo tan complejo, ¿verdad?, no solamente el hecho de que el firme o la carretera sea una manera u otra, hablamos de muchos factores. Y apuntaba al principio, pues factores como la responsabilidad de los conductores o de la responsabilidad de la Administración a la hora de mantener esas carreteras.

En este caso... -y también la responsabilidad normativa de la Administración, haciendo cosas que no están testadas y que luego dan como consecuencia, pues problemas como los que estamos viendo-. En este caso, su grupo ya propuso, a través de una pregunta oral al Pleno y de una moción, realizar este estudio de viabilidad; y en ambos casos pues se denegaron o se denegó su propuesta, por una razón, que es la del hecho de ser una carretera, la Nacional 234, que es del Estado, cuyas competencias son estatales.

De hecho, hay una planificación estatal que informa que el tramo entre Burgos y Soria no está incluido en el Plan de Infraestructura, Transporte y Vivienda del año 2012-2024 (el PITVI) y que, si se cumpliera la planificación estatal, que es la que pretende realizar la autovía a Mudéjar, la A-23, que discurre entre Sagunto a Jaca y la frontera con Francia, hasta Somport, el tramo precisamente entre Burgos y Soria, que une la A-1, no estaría contemplado. Entonces, si el Estado además está estudiando lo que es el tramo entre Daroca y Calatayud, pues quizás también debería estudiar ese tramo, teniendo en cuenta que es una nacional, la Nacional 234.

Por lo tanto, creemos que es al Gobierno de la Nación a quien le corresponde estudiar la competencia o la problemática y quien debería incluirla dentro de su planificación, puesto que lo está haciendo con otras Comunidades Autónomas y con otros planes de carretera.

Entonces, en ese sentido, parece un poco absurdo que se incluyan unos tramos o unas conexiones y se excluya, por parte del Estado, que es quien... el competente en esa carretera, que se excluya la realización del tramo que va de Burgos hasta Soria.

Yo realmente no puedo decir otra cosa. Me gustaría poder expresarme en otro sentido, pero pedirle a la Comunidad Autónoma aquello que es competencia del Estado, pues muchas veces es complicado, porque realizar un estudio de viabilidad habría que decirle al Estado: oiga, que voy a hacer un estudio de viabilidad sobre algo que no es competencia mía.



A lo mejor lo que sí debe hacer la Comunidad Autónoma es decirle al Estado: oiga, pónganse ustedes las pilas, y este tramo, que es especialmente complejo, atiéndanlo lo mismo que atienden otros o ¿por qué no atienden ese tramo y sí atienden otros, cuando es su competencia?

Entonces, desde ese punto de vista, nuestro grupo no va a tomar en consideración la propuesta que ustedes nos presentan hoy. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Bueno, como ya ha comentado la proponente, el dos de febrero de dos mil veintidós, en plena campaña electoral autonómica, el señor Mañueco, que estaba de turismo electoral en Soria, se... prometió convertir la N-234 en una vía de alta capacidad. Lo condicionaba, en este caso, a las próximas... al resultado de las próximas elecciones del... del trece de febrero. Y además decía que la mejora de la N-234 más la construcción de nuevos accesos desde esta carretera al polígono de empresas madereras iba incluido en su programa electoral.

La pregunta es muy fácil: si la N-234 es de competencia estatal, ¿por qué motivo lo prometió el señor Mañueco en plena campaña electoral? ¿Por qué motivo el señor Mañueco mintió a los sorianos y a las sorianas en su visita comprometiendo la construcción de la Nacional 234?

Que no tiene palabra el señor Mañueco y el Partido Popular en Castilla y León, evidentemente lo sabemos. Esta es la segunda ocasión que Soria ¡Ya! trae a debate esta proposición no de ley, ya que en noviembre de dos mil veintidós incluyó esta propuesta en una moción relativa a infraestructuras de... infraestructuras de la... de la provincia de Soria.

En esa moción, el Partido Popular ya presentó una enmienda que... en la que exigía al Gobierno de España que realizara el estudio previo para convertir en auto-vía la N-234 con el fin de tomar una decisión.

Vuelvo a preguntar: si la decisión ya la había adoptado el señor Mañueco el dos de febrero de dos mil veintidós, ¿por qué el Partido Popular en esa moción presentó esa enmienda? De esa enmienda se traduce o se deduce que presentan esta proposición no de ley más que nada para que el Partido Popular de Castilla y León y el señor Mañueco cumplan su palabra, cumplan sus promesas electorales y cumplan con los vecinos y vecinas de Soria.

También les voy a recordar lo que dijo el señor Mañueco aquel dos de febrero de dos mil veintidós, dijo que “el Partido Popular era la única fuerza política capaz de impedir los agravios contra la provincia de Soria”; cuando lo que realmente debería haber dicho, y lo que todos sabemos, es que el Partido Popular y el señor Mañueco, es el único... es la única fuerza política causante de los agravios existentes en la provincia de Soria y en el resto de las provincias de Castilla y León.



Si hoy el Partido Popular y sus socios de la ultraderecha votan no, sería la segunda vez que votan en contra de los intereses de los sorianos y las sorianas, en contra de su promesa electoral y de su palabra. Por tanto, el Partido Socialista... el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta proposición no de ley. Nada más. Y gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

#### LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que las capitales de Burgos y Soria se conecten a través de una autovía, dada la intensidad del tráfico y todos los datos que usted nos ha estado mencionando. Pero, señoría, lo que no se puede pretender es que como el Gobierno no cumple con sus obligaciones de adecuación de la vía, siendo competencia estatal, traslademos a la Administración autonómica esta obligación.

Ustedes han solicitado -como ya se ha indicado aquí- en dos ocasiones, una pregunta oral y otra mediante una moción, la realización del estudio de viabilidad para la conversión de la nacional en una autovía de titularidad autonómica; y en ambas ocasiones la respuesta ha sido la misma: no es competencia de la Junta de Castilla y León.

La obligación de esta Administración es continuar reclamando, como ha venido haciendo hasta la fecha, que el Gobierno cumpla con sus competencias; algo que ustedes no se han molestado ni en hacer.

La solución a la falta de apoyo del Gobierno a la provincia de Soria no puede ser trasladada a la otra Administración no competente en la materia, la obligación de ejecutar los trabajos no realizados por este.

En esta PNL solicitan una vía paralela. Pero señoría, reitero: no se puede cargar a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Movilidad, que ya cuenta con la red más extensa de todo el territorio nacional de carreteras, con la ejecución de autovía que debe ejecutar el Estado. Desde el grupo... desde su grupo lo que deben hacer es instar a la Junta que reclame al Gobierno de España y ponerse de una vez del lado de la Junta para que con el trabajo conjunto de ambos conseguir el fin perseguido, que es la construcción de la autovía por la Administración competente.

La Junta de Castilla y León se preocupa de la provincia de Soria y ello ha quedado demostrado en los últimos presupuestos autonómicos, en los cuales se destinan 84,5 millones de euros, incrementando las inversiones en los últimos presupuestos aprobados anteriormente.

Este es el compromiso de la Junta de Castilla y León y su presidente Alfonso Fernández Mañueco con Soria; un compromiso real y tangible, a diferencia de lo que sucede con los Presupuestos Generales del Estado, que lo que hacen es reducir las inversiones un 32,6 % y confirman la nula implicación del Gobierno de España con la provincia de Soria.



Reitero que no pueden pretender que la Junta asuma las competencias estatales ante el incumplimiento del Gobierno. Hacer eso no sería propio de una Administración que gestiona adecuadamente sus recursos públicos, dado que eso conllevaría tener que dejar de ejecutar actuaciones que sí que son competencia de la Junta, por cuanto saben perfectamente que los recursos al final son limitados, nos pese lo que nos pese.

Por todo ello, señoría, les indico que este grupo va a votar en contra de su proposición; pero les tendemos la mano para reclamar al Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones con Soria, tal y como hemos venido haciendo hasta la fecha. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Pascual, gracias por su apoyo. Se trata de vertebrar el territorio y todas las Administraciones se tienen que involucrar. Lleva razón.

Señora Pelegrina, agradezco su apoyo y coincido con usted en el incumplimiento de esta promesa. Los programas electorales y las promesas son un contrato con la ciudadanía -si no, no sé para qué estamos aquí-; así que, si se promete, habrá que cumplir.

La conexión entre capitales de Burgos y Soria con una vía de alta capacidad paralela a la actual de la red de carreteras del Estado, mejoraría notablemente la interconexión de la Comunidad Autónoma, mejorando también la... conexión y desarrollo económico con Comunidades limítrofes, dando a toda la zona norte una influencia directa desde Galicia y Cantabria hacia León, Burgos, Soria y una conexión directa junto con la futura A-15 hacia Aragón, Navarra, Cataluña y Comunidad Valenciana, terminando así con el agravio comparativo de que sea la única capital de la Comunidad Autónoma sin conexión con provincias limítrofes con vías de alta capacidad.

Señor Carrera, si ha incrementado la siniestralidad en general, imagínese en esta carretera. El tramo entre Daroca y Calatayud y Soria también lo pediremos, por eso no se preocupe. Sabemos que la carretera es estatal y de quién es la competencia. A la Junta pedimos el desdoblamiento de la nacional en autovía y que el Estado la convierta en autovía. Nos da igual quién lo haga, el caso es que se haga. Y en este sentido, a ver cuál de las dos Administraciones reacciona y cumple antes, o si ambas demuestran que no tienen ningún interés en solventar esta demanda de los sorianos y burgaleses, conformando algo que conocemos muy bien en Soria, que no existe ningún tipo de compromiso.

Cuando tengamos diputados en el Congreso lo pediremos directamente, mientras tanto, tenemos que hacerlo a través de Teruel Existe. Y esta misma petición la hicimos a través del diputado de Teruel Existe en los Presupuestos Generales del Estado; o sea que también pedimos al Gobierno.



Decirles que también es conocido que los vecinos tomen ya en broma los plazos que ustedes mismos marcan para ejecutar siquiera unas obras que dicen que llevarán a cabo. ¿Y cuál es la realidad a día de hoy? Un sinfín de pueblos cortados a cuchillo por esta peligrosa carretera donde vive gente mayor –porque los jóvenes ya sabemos que en Soria no abundan y mucho menos en los pueblos–, que tienen que cruzarla a diario entre camiones y demás vehículos pesados, con la inherente peligrosidad que conlleva.

El porcentaje de vehículos pesados es similar a la autovía León-Burgos y algo por encima de la Valladolid-Segovia. Los vehículos diarios, aunque sean inferiores a estas otras autovías, son una cifra considerable. La construcción de esta autovía generaría una mayor atracción de vehículos, elevando esta cifra y equiparándola a las autovías autonómicas realizadas.

Esto no va de viabilidad económica única y exclusivamente, sino de vertebrar territorios –como ha dicho el señor Pascual– y dar una posibilidad de unión con Calatayud a Valencia. Hay que tener en cuenta que todo el tráfico que va por Madrid pasaría por aquí. Esto pasó con la autovía León-Burgos: al principio no tenía tanto tráfico y, una vez construida, ya sabemos la cantidad, el gran volumen de tráfico que tiene.

Espero que todos estos ejemplos que estoy dando sean una buena manera para que puedan ver ustedes cómo lo que estamos pidiendo tiene fundamentos de peso, no solo la conexión con otras provincias o una aspiración hacia la igualdad con ellas, sino también la vida propia de los sorianos, que no nos sobra ni uno.

La prioridad de la Junta debería ser solventar esta situación y no mantener una carretera del siglo pasado. Hasta el señor Fernández Mañueco –ya lo hemos dicho varias veces, pero lo vuelvo a decir otra vez– lo prometió. ¿Para qué lo prometió si no lo iba a cumplir? ¡Ah!, bueno, sí, claro que estábamos en campaña electoral; claro, normal.

Tengo aquí una noticia del año dos mil siete. La Comisión de Fomento y Vivienda en el Senado aprobó el veintisiete de noviembre de dos mil siete una enmienda presentada por el Grupo Popular por la que se insta al Gobierno a que, en dos mil ocho, estudie la posibilidad de convertir en autovía la Nacional 234 entre Burgos y Soria.

Asimismo, el señor Heras, procurador de Soria ¡Ya! aquí en estas Cortes, cuando propusimos una moción, dijo que para el PP sería muy fácil votar todos los puntos de la moción que presentamos Soria ¡Ya!, pero que si lo hacían estarían engañando a los sorianos. Siguió diciendo: Soria ¡Ya! nos pide cosas materialmente imposibles. Y digo yo otra vez: ¿para qué lo prometen si es imposible? Que no estamos pidiendo la autovía en sí, eso ya se verá, que estamos pidiendo un simple estudio informativo. ¿Cuánto dinero se gastan ustedes en estudios para otras cosas? Estudios muchas veces inútiles. ¿Cuánto? Y para esto no hay; no hay para hacer un simple estudio informativo para ver la viabilidad de esta autovía.

Señora Coelho, me agrada escuchar que está a favor de esta infraestructura. Y, si no es de su competencia, otra vez: ¿para qué se prometió? Que se pueden hacer autovías autonómicas, aunque sean de competencia estatal, como ya se hizo con la León-Burgos. Que lo que estamos aquí tratando no es pesimismo, es realismo y objetividad. Si no les gusta que reivindicemos por justicia, tienen para rato.



Tomen esta intervención como... no como una crítica a las políticas llevadas a cabo, sino como una mano tendida para llegar a un acuerdo y poner solución definitiva a este problema. Recordar que, además, las infraestructuras generan allí donde se construyen una serie de oportunidades para sus habitantes, favoreciendo, en el caso de las carreteras, no solo la conexión entre distintas localidades, sino también el desarrollo de las mismas, fomentando el acceso a los lugares hasta donde llegan y la atracción turística de los mismos. Es decir, también serviría como un gran apoyo para luchar contra la despoblación, esa gran lacra que debemos combatir entre todos.

Insisto: no se cumple una promesa y, además, se nos niega la posibilidad de tener un estudio informativo para ver la viabilidad de esta posible autovía. Así que, una vez más, no contamos con su apoyo. Y a los sorianos tendrán que explicar por qué no nos apoyan. Gracias.

### Votación PNL/000509

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procederemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos dieciocho: ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Tercer punto del día. Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del día del or... al tercer punto del orden del día.

### PNL/000517

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora vicepresidenta. Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 517, presentada por los Procuradores doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña Noelia Frutos Rubio, don Jesús Puente Alcaraz y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se realicen las obras en las carreteras BU-701, BU-703 y la BU-710, en sus distintos recorridos por los términos municipales de los ayuntamientos pertenecientes a la mancomunidad Oca-Tirón en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 142, de veintisiete de abril de dos mil veintitrés.**

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Para presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenos días, señorías. Me presento en esta Comisión con una proposición no de ley motivada, en primer lugar, por una demanda social, un reclamo de los vecinos de la mancomunidad Oca-Tirón, y que a través de los distintos representantes políticos de los municipios afectados y pertenecientes a esta mancomunidad se han dirigido a la Junta de Castilla y León para solicitar la solución a esta problemática que afecta a su vida cotidiana y a su desarrollo social y económico.

No necesitaré mucho tiempo de mi intervención, pues cuando vean el estado de las carreteras serán ustedes conscientes de la situación por la que atraviesan los vecinos y transeúntes de las carreteras que se solicita la actuación por parte de la Junta para su arreglo y acondicionamiento.

Estoy hablando de los municipios pertenecientes a la provincia de Burgos que se encuentran enclavados en la mancomunidad Oca-Tirón, y que los mismos están comunicados por varias carreteras cuya titularidad corresponde en gran parte a la Junta de Castilla y León. Estoy hablando de la Burgos 710, que une Belorado con Briviesca; la Burgos 703, que transcurre entre Villafranca-Montes de Oca hasta llegar a la Nacional 1; y la 701, en el tramo comprendido entre Villamóndar hasta la llegada a la Nacional 1.

Se trata, por lo tanto, de carreteras comarcales que afectan a un importante número de vecinos de la zona pertenecientes a los 22 municipios que conforman esta mancomunidad y cuyas vías descritas son las principales conexiones entre los términos municipales de sus ayuntamientos.

En definitiva, constituyen las vías de comunicación por carretera del este de la provincia de Burgos, siendo necesarias estas vías de comunicación para su efectivo desarrollo y quehacer diario. Estas vías de comunicación se encuentran en un pésimo estado de conservación, presentando tramos prolongados con peligrosas curvas que ponen en riesgo la circulación de vecinos y usuarios y que deberían ser eliminadas para reducir el riesgo de accidentes. Esto añadido a un firme defectuoso que requiere una mejora integral con el correspondiente acondicionamiento y situación del firme con la aplicación de una capa de rodadura allí donde sea preciso.

Asimismo, urge el ensanchamiento de zona de rodadura por cuestiones de seguridad, causando grandes problemas y deficiencias de circulación para quienes transitan por las mismas, resultando peligroso la circulación en diferentes tramos, presentando un piso en un avanzado estado de deterioro con innumerables baches en la calzada. Todo ello constituyendo un auténtico riesgo tanto para los turistas como para los vehículos pesados.

Como he dicho al comenzar mi intervención, se trata de un reclamo social por parte de los afectados, que ha sido tal su desesperación por la situación sufrida durante años que decidieron ponerse en común para solicitar a los titulares de las vías una respuesta con el fin de acabar con este problema que les afecta diariamente. De tal manera, que en la asamblea de concejales de esta mancomunidad, celebrada el pasado diecisiete de marzo, se adoptó por unanimidad de todos los asistentes el acuerdo que... que seguidamente les paso a transcribir. Bueno, lo tengo aquí, se dirigieron, como les digo, a la Junta de Castilla y León y también a la Diputación de Burgos, por otra... otra carretera que les afecta y en la que ponen de manifiesto pues el riesgo que les causa el transitar diariamente por estas vías.



Bien, pues en base a este escrito que se dirigió a la Delegación Territorial de Burgos, la contestación, un mes más tarde, por parte de la Sección de Conservación y Explotación del Servicio Territorial de Fomento de Burgos, fue la siguiente. Les describe las distintas carreteras, la Burgos 710, que va de Briviesca a la Nacional 1 a Belorado –como ya he dicho–, que es perteneciente de la red de carreteras de la Junta de Castilla y León –esta tiene una longitud de 21,400 kilómetros, con una intensidad media diaria de 364 vehículos por día–; la 701, que esta tiene... la 701, 20,80 30 kilómetros con una intensidad media diaria de 1.021; y por último, la 703, con 12,700 kilómetros con una intensidad media de 453 vehículos que pasan diariamente como media por estas carreteras.

El firme de estas dichas carreteras –esta es la contestación que les hacen desde la Delegación Provincial– se encuentra en un estado deteriorado –o sea, la propia Junta ya lo reconoce–, sobre todo por los giros que realizan los camiones a su paso. Esto hace que el pavimento esté muy desgastado y con peladuras. Excepto la Burgos 701, que se encuentra aceptable, sin grandes deterioros (según el criterio que, como ya les digo, de la propia Junta). Las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos años han sido las propias de conservación y mantenimiento –es decir, muy escasas, conforme nos han manifestado los propios alcaldes y los vecinos de la zona– y en la... en la programación que... realizada a primeros de año –esto dice la Junta– de actuaciones prioritarias a realizar en la provincia de Burgos para los ejercicios dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, figura que la Burgos 703 se licitará este año dos mil veintitrés. Es decir, estamos en mayo y todavía –que sepamos– no tenemos conocimiento por parte de la Junta de que se haya hecho ninguna actuación a este respecto.

Bueno, nosotros, como les he dicho, los distintos alcaldes se han puesto en contacto con el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes. Les voy a decir, solo tres ayuntamientos que se dirigieron a nosotros –de estos 22, como les digo–, que uno es Arraya de Oca, sobre la Burgos 701, titularidad de la Junta, y nos dicen que tiene las curvas peligrosas que comentamos con baches, y, sobre todo, en el kilómetro 18. Esto para que vean las actuaciones y cómo están encima tanto los... los alcaldes como los propios vecinos, que hasta tienen marcados los kilómetros por los que tienen que reducir la velocidad cuando transitan sobre ellos.

En Carrias, que es la carretera de la Loma, que es una de las más deterioradas, la 710, con un gran volumen de tráfico pesado, es muy estrecha y con las curvas, y que la hace intransitable y muy peligrosa.

Y, por último, Cerratón de Juarros, pues bueno, con badenes, firme irregular. Y también nos han pasado distintas fotografías –que las tengo aquí, que no sé si las van a poder ver desde ahí [*la oradora muestra unos documentos*]–, pero bueno, en cualquier caso, pues se ve como son curvas muy estrechas, no hay arcén... en definitiva, y los baches que comentamos.

Bueno, pues, en fin, teniendo en cuenta esta situación, instamos al Gobierno regional para que realice las acciones oportunas y atienda a las reclamaciones formuladas siendo la Junta de Castilla y León pues la Administración competente en este caso. Y, por lo tanto, voy a pasar a leer la propuesta de resolución, que dice así: “... se realicen las obras en las carreteras Burgos 701, 703 y la Burgos 710 en sus distintos recorridos por los términos municipales de los ayuntamientos pertenecientes a la mancomunidad Oca-Tirón en la provincia de Burgos, y llevar a cabo, a la





mayor urgencia, los trabajos necesarios para dotar a indicadas vías de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos”. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias, señora Virginia Jiménez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidenta. Bueno, pues en la primera de las PNL presentadas hoy, hablábamos de que los temas recurrentes son las variantes, pues ahora toca otro tema recurrente, que es el de la conservación de las carreteras. En este caso, instan a la Junta de Castilla y León a que se realicen las obras en la... en las... en tres carreteras de la provincia de Burgos, que... que van por lo... por los términos municipales de los ayuntamientos pertenecientes a la mancomunidad de Oca-Tirón.

Y bueno, pues muy brevemente, es fundamental y más en una Comunidad como la nuestra, extensa, con población dispersa, con muchos núcleos de población pequeños, ubicados en zonas rurales con accesos quizás más complicados y que en muchos casos dependen para su día a día de los servicios que se prestan en localidades vecinas, pues es fundamental que las carreteras estén en perfecto estado de conservación; porque ya he dicho en la presentación de otras propuestas, estas carreteras son el único nexo de unión entre municipios y comarcas, y cuentan en su día a día con el desplazamiento de vehículos particulares, también transporte público. Porque si las personas que habitan allí necesitan desplazarse a realizar gestiones, ir al centro médico, ir al banco, ir a los colegios... Bueno, no me quiero repetir mucho más.

Solo decir que, en este caso, sí que son competencia de la Junta estas carreteras, ¿no?, pues que cumpla la Junta con sus obligaciones en cuanto a la conservación de las carreteras, que... estas discurren íntegramente por el territorio de Comunidad Autónoma y que son, vuelvo a repetir, de su competencia. Sin más, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor Pascual Muñoz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidenta. Pues, efectivamente, estamos ante una situación que ha sido denunciada por los veintidós ayuntamientos que constituyen esa mancomunidad y ello, en extensión, por los vecinos que forman parte de esta... de esta Administración.

Y, efectivamente, bueno, pues ponen de manifiesto las deficiencias que tienen en todos los sentidos para tener una vida normal, ya que las vías de comunicaciones son esenciales para el día a día, para un desarrollo tanto económico como social y



con ello, bueno, pues con una situación de igualdad con respecto a cualquier otro ciudadano que vive en... en este territorio que forma la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dicho esto, yo creo que ellos sí han sido bastante diligentes, ¿no?, a la hora de demostrar sus problemas, puesto que han hecho, según tengo documentado, los dosieres municipales que recogían, efectivamente, pues toda... todo ese material fotográfico, técnico, en el que ponían de manifiesto las carencias y las deficiencias de las distintas carreteras, las cuatro, sin perjuicio de que, efectivamente, tres eran autonómicas y una creo que era de la diputación; pero que, independientemente de esa titularidad, creo que lo importante es que los ciudadanos reivindiquen -y reivindiquen a quien corresponde-, pues esa situación de necesidad de tener unas vías de comunicación adecuadas para que su actuación o su actividad diaria, su vida social, su vida económica, no se vea perjudicada por una situación lamentable en la que sufrimos muchos que vivimos en el mundo rural.

Dicho esto, yo creo que... que es evidente la demanda en cuanto eliminar esas curvas peligrosas, ese... esos trazados, esa mejora que se reivindica desde el punto de vista técnico y esas deficiencias en cuanto a una situación claramente necesaria que, como digo, han manifestado a través de la mancomunidad, y con ello, bueno, pues todos los ciudadanos que conforman esas veintiuna localidades.

Por lo tanto, poco más que decir, sino que yo creo que las Administraciones están para resolver los problemas desde un punto de vista eficaz y eficiente, que aquí también se habla mucho de... de estos términos, yo creo que las vías de comunicación son esenciales para conseguir esos objetivos.

Con lo cual, debe esta... esta Administración ponerse a trabajar, buscar soluciones y no valen excusas de que la Comunidad es amplia, de que las redes, bueno, son muchas, que el mundo rural... no sé, yo creo que esto está inventado. Hay otras posibilidades, que es separar la Comunidad en los dos territorios que la conforman; pero, mientras tanto, tendrán que dar soluciones a los problemas de los ciudadanos. Así que nuestro apoyo a la proposición no de ley que se presenta hoy. Gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señora Gallego González. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenos días, señorías. Seré breve. La situación de las carreteras a las que se refiere esta PNL requiere de ciertas intervenciones por parte de las Administraciones, si bien atendiendo al estudio concreto de la situación.

En la carretera Burgos 703 está prevista la ejecución de un refuerzo en sus 12,7 kilómetros entre Castil de Peones y Villafranca de Montes de Oca. Está programada su licitación anticipada en dos mil veintitrés con un presupuesto base de la misma que asciende a más de un millón de euros.



En la carretera Burgos 710 se procederá a realizar una renovación superficial, consistente en el extendido de una capa de aglomerado sobre el pavimento actual, con cargo al contrato de conservación contratada de la zona norte de Burgos.

Y en la carretera Burgos 701 se procederá a ir eliminando progresivamente de los márgenes de la carretera el arbolado existente, que es el que mayores situaciones de riesgo está produciendo, para permitir de esta manera mayor seguridad y visibilidad.

Dado que la Consejería ya está trabajando en estas actuaciones, entendemos que las necesidades de estas vías serán cumplidas y votaremos en contra de la proposición que plantean. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor Suárez Arca. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Hoy hablamos de una zona muy interesante de la provincia de Burgos, la zona de Oca-Tirón, vertebrada por los dos ríos que la dan nombre y limítrofe con el País Vasco y con La Rioja. Su mancomunidad, constituida en mil novecientos ochenta y siete, integra actualmente los municipios de Alcocero de Mola, Araya de Oca, Bascuñana, Belorado, Carrias, Castildelgado, Cerezo de Río Tirón, Cerratón de Juarros, Espinosa del Camino, Fresneña, Fresno de Río Tirón y Brillos, Redecilla del Camino, Redecilla del Campo, Tosantos, Valle de Oca, Vitoria de Rioja, Villaescusa la Sombría, Villafranca Montes de Oca y Villa... Villambistia, con una población alrededor de 5.059 habitantes.

Animo a visitar esta zona a todos los procuradores y, sobre todo, porque destaca por un enclave de especial valor ecológico como es la dehesa de Puras de Villafranca, donde las hayas que allí crecen alcanzan tamaños realmente extraordinarios.

El pasado veintiocho de abril, la Dirección General de Carreteras respondió a un escrito de la mancomunidad de Oca-Tirón remitiéndoles el informe del Servicio Territorial de Movilidad que se realizó el pasado día diecisiete de abril de dos mil veintitrés. Indicar –y más adelante lo especificaré– que la Junta de Castilla y León y en especial la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, tienen y han tenido muy presentes las necesidades de estas carreteras.

Curiosamente, después de dar respuesta a la mancomunidad con las actuaciones que se van a realizar en estas carreteras, llama la atención que el pasado día dos de mayo, cuatro días después, en un medio escrito de máxima difusión de la provincia, sale una noticia con el siguiente titular: “Veintiún pueblos de la comarca Oca-Tirón exigen la mejora de cuatro carreteras, trasladando a la Junta y a la Diputación el pésimo estado de conservación de las vías Burgos 710 (Belorado-Briviesca), 703 (Villafranca-Nacional 1) y Burgos 710 (Villalmóndar-Nacional 1), además de la provincial Belorado-Haro”.

Hasta la fecha, las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos años en estas carreteras han sido de conservación y mantenimiento. Pues bien, voy a explicar las actuaciones programadas para el año dos mil veintitrés-veinticuatro, que



ya a mediados de abril se habían informado y que se iniciarán este mismo año dos mil veintitrés, ya que la Junta tiene muy claras las necesidades y el estado de conservación de sus carreteras.

Como también ha explicado el procurador del Grupo Parlamentario Vox Castilla León, la Burgos 703, con una longitud de 12,700 kilómetros, tiene actualmente una intensidad media diaria de 453 vehículos –también lo ha explicado la representante del Partido Socialista–. En esta carretera está prevista la ejecución de un refuerzo de la totalidad de su recorrido entre Castil de Peones-Nacional 1 y Villafranca-Montes de Oca-Nacional 120. Su licitación está programada para este año dos mil veintitrés, con un presupuesto de más de un millón de euros.

La Burgos 710 pertenece a la red complementaria preferente de carreteras de Castilla y León, tiene una longitud de 21,4 kilómetros y una intensidad media de 334 vehículos al día. En esta carretera se hará una renovación superficial de una capa de aglomerado desde el punto kilométrico cero hasta el 19,700, con cargo al contrato de conservación actual de la zona norte de Burgos.

Y la Burgos 701 pertenece a la red complementaria local de carreteras de la Junta. Tiene una longitud de 20,830 y una intensidad media de 1.021 vehículos/día. En esta carretera se eliminará progresivamente todo el arbolado existente en los márgenes de la misma para tener una mayor seguridad y viabilidad.

La Consejería de Medio Ambiente... –perdón– de Movilidad ha estado trabajando en el mantenimiento de estas carreteras y va a realizar los trabajos necesarios para dotar a estas vías de unas buenas condiciones para mejorar el tránsito de vehículos.

Y, por ello, y sobre todo porque la Consejería ya a mediados de abril ya tenía prevista las actuaciones de mejora de dichas carreteras –lo cual me alegra ver que el Partido Socialista coincide en esas necesidades con la Junta de Castilla y León, así como los propios ayuntamientos que lo demandan–; por eso, y porque ya se están iniciando todas esas obras para este año dos mil veintitrés y ejercicio dos mil veinticuatro, no procede tomar en consideración la proposición no de ley. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor Berzosa Peña. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez Campano.

#### LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer el voto favorable tanto a la señora Gallego y al señor Pascual. Y bueno, el señor Pascual dice que es un tema recurrente, por desgracia, por desgracia aquí nos vemos muchas veces pues reclamando que la Junta de Castilla y León pues haga los deberes y tenga lo que... haga lo que tiene que hacer.

Al representante de Vox le diré pues, bueno, ya sabemos la contestación que tuvo: un mes tardó la Delegación Provincial en contestar a estos vecinos, con lo que... que la tengo aquí, de hecho, y ya he dicho que son previsiones, previsiones



que espero que no sean las mismas que tenían los vecinos en la... de la demanda de la sierra con la Burgos 820 a Burgos 825 que tardaron décadas, han tardado décadas; y ahora, por fin, después de muchos años, se están realizando estas obras, y cuando aquí en estas Cortes hemos pedido para estas carreteras infinidad de veces enmiendas a los presupuestos, incluido en los anteriores, y ustedes han votado en contra reiteradamente.

Tienen que tardar años, como digo, no se deterioran las carreteras de la noche a la mañana. Esto es un problema que han sufrido durante muchísimos años los vecinos de esta... de esta zona, de esta mancomunidad. Definitivamente desesperados se reunieron, solicitaron a la Junta y por fin reciben esta contestación. Y lo he dicho en mi primera intervención: estamos en mayo; las obras se empiezan a hacer más o menos en primavera; no sé lo que van a esperar ustedes en ponerse a realizar las distintas actuaciones que se necesitan para que estas... estas obras sean una realidad para este año como... como se está... lo están prometiendo.

Bueno, al representante del Partido Popular, pues bueno, le agradezco el recorrido que ha hecho enumerando los municipios pertenecientes a la mancomunidad –por supuesto que es una zona muy bonita de la provincia de Burgos– pero bueno, yo creo que hay que estar encima y que no es solo venderlo, sino también trabajar sobre ella.

Y, como digo, de verdad, me parece increíble que por que vayan a hacer ustedes esta... estas obras ahora no echen la vista atrás de todo el tiempo que llevan sufriendo estos vecinos y máxime cuando es una zona que además en invierno pues es muy crudo y tienen muchas dificultades para transitar por allí.

No sabemos por qué han tardado tanto. Han tenido que dirigirse los ayuntamientos a ustedes para que reaccionen. No entiendo tampoco el voto en contra, algo habitual que ustedes suelen hacer cuando nosotros nos dirigimos aquí y ya parece que se pone a hacerlo, y espero que sea una realidad, que no suceda como en la Sierra de la Demanda.

Y bueno, pues agradecer de nuevo el voto favorable, y espero no tener que volver a estas Cortes con enmiendas en los próximos presupuestos o con proposiciones no de ley reclamando el arreglo de esta o de otras carreteras de mi provincia. Muchas gracias.

### Votación PNL/000517

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señora Jiménez Campano. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Absenciones, cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición... [murmullos] (¡ah!, el resultado). Ocho votos emitidos... Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Y votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley no debatida.

Se levanta la sesión, siendo las doce.

[Se levanta la sesión a las doce horas].